



## CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTO ELECTRICO

(Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta Nro.

2146 , de fecha 02/08/2011 ).

Se certifica el siguiente producto o línea de productos eléctricos , de acuerdo al siguiente detalle:

### DATOS DE CERTIFICACIÓN

SOLICITUD DE APROBACION :	E-021-14-5890	FECHA SOLICITUD:	24/04/2013
CERTIFICADO DE APROBACION :	E-021-14-3851	FECHA CERTIFICADO:	11/10/2013
TIPO :	SEGURIDAD	PROTOCOLO DE ENSAYOS:	PE N° 2/15
SISTEMA DE CERTIFICACION :	021 ISOCASCO5(2a)	NORMA DE APROBACION:	IEC 60502-1:2009; IEC 60228: 2004; IEC 60332-1-1:2004; IEC 60332-1-2:2004; IEC 60332-1-3:2004

### IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE

NOMBRE : General Cable / COCESA  
DIRECCION : CAMINO A MELIPILLA 6307, CERRILLOS, SANTIAGO - CHILE

### IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

DENOMINACION TECNICA : CONDUCTOR ELECTRICO  
DENOMINACION COMERCIAL : SUPERFLEX  
MODELO : RV-K  
MARCA : General Cable / COCESA  
PAIS DE FABRICACION : CHILE  
PROCEDENCIA : CHILE  
NOMBRE DEL FABRICANTE : GENERAL CABLE / COCESA  
DIRECCION DEL FABRICANTE: CAMINO A MELIPILLA # 6307, CERRILLOS, SANTIAGO

### CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PRODUCTO

Conductor de cobre, blando flexible, con aislamiento de polietileno reticulado(XLPE) con cubierta exterior policloruro de vinilo (PVC flexible)

USO : Industrial / Domiciliario  
TENSION NOMINAL : 0.6/1(1.2) KV  
T° OP./CLASE CLIM. : 90°C  
CONFIGURACION: 1 - 2 - 3 - 4 - 5 CONDUCTORES  
CALIBRES: 1.5-2.5-4-6-10-16-25-35-50-70-95-120-150-185-240-300-400-500-630 mm<sup>2</sup>,  
14,12,10,9,8,7,6,5,4,3,2,1,1/0,2/0,3/0,4/0 AWG;  
250,300,350,400,500,600,750,1000 MCM

### OTROS ANTECEDENTES

N° del certificado de aprobación, tipo, sello de calidad o marca de conformidad: No procede  
N° de la Resolución Exenta SEC que reconoce la Certificación: No procede  
Declaración de Ingreso al Servicio Nacional de Aduana : No procede Item: No procede

Tamaño Lote: 12 KMS FECHA FABRICACIÓN : N° SERIE :

### Laboratorios

Informe de Auditoría ISOCASCO-5 - INGCER	N° E-021-IX-29/2012
Informe de Ensayo Tipo	N° 10624

### APROBACION Y VIGENCIA

-En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas.  
Se otorga el presente Certificado de Aprobación de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes. dictadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles , según DS 298 de fecha 11 de noviembre de 2005.  
-Este Certificado es válido por un período INDEFINIDO , a partir de 11/10/2013 quedando sometido a:

Control Regular  Control de Fabricación  Control de Comercio  Auditorías de Seguimiento

### DISPOSICIONES VARIAS

Se deberá marcar cada producto con la siguiente información: año y mes de fabricación, número de serie si corresponde, advertencia de seguridad si corresponde y país de fabricación. Además se deberá estampar el logo o sigla INGCER junto al Número de Certificado de Aprobación.



Ing. SANDRA RODRIGUEZ LARA  
Representante Legal del Organismo de Certificación  
Responsable Técnico del Organismo de Certificación